

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 91 del 05 de octubre de 2021

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2020-00156-00	TODO INDUSTRIAS S.A.S.	R.A. CONSTRUCCIONES S.A.S.	CORRIGE PROVIDENCIA	30/09/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIA RESERVADA
2	130014003005-2020-00523-00	YOLANDA CAROLINA GOMEZ SIERRA	SODIMAC COLOMBIA S.A. Y RAFAEL HERRERA	CORRIGE PROVIDENCIA	30/09/2021	VERBAL	VER PROVIDENCIA

El presente estado se publica hoy martes 05 de octubre de 2021 para notificar las povidencias que alli se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en linea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el articulo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria

